



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de Octubre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados valencianos realizaron en el 2005 más de 1.800 servicios de orientación penitenciaria
DIFUSIONJURIDICA.COM

Festividad de Santa Teresa de Jesús en el Colegio de Abogados de Almería. Deporte, cultura y distinciones para celebrar la fiesta de los abogados
LA VOZ DE ALMERÍA

Jornada sobre la responsabilidad de la administración en el Colegio de Abogados de Terrassa
DIARI DE TERRASSA

Turno de oficio específico de violencia de género, por Edurne Castillo, responsable de la Comisión del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Álava
DATO ECONÓMICO

Carnero y Camas se disputarán el Decanato de los abogados
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Dos candidatos optan a decano del Colegio de Abogados de Valencia
EL PAÍS

Gallardo seguirá como decano de los abogados durante cuatro años más
DIARIO DE SEVILLA

Mayoría absoluta para el equipo que acompaña al decano del Colegio de Abogados de Sevilla
ABC


[-Acceso Directo a sus Revistas-](#)
[-Acceso Directo a las Bases](#)
Hoy **Miércoles 11 de Octubre 2006 09:33:09**
**Economist
& Jurist**
Noticias Jurídicas
[Página Principal](#)
[Histórico](#)
[@ enviar a un amigo](#)
[Noticias de Hoy](#)

Los abogados valencianos realizaron en el 2005 más de 1.800 servicios de orientación penitenciaria 10-10-2006



Medio centenar de letrados asisten tres días a la semana a los presos del centro de Valencia; este aumento supone un 7% más que el ejercicio anterior

Los letrados del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciario (SOJP) realizaron más de 1.800 servicios entre asesoramientos e intermediaciones en 2005, lo que supone un incremento del 7% de las prestaciones con respecto a ejercicios anteriores, según ha señalado hoy la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

El SOJP tiene como objetivo orientar los trámites de solicitud de permisos, revisión de penas y consultas jurídicas de los presos mediante una serie de trámites administrativos y asesoramiento personalizado con letrados de guardia del Turno de Oficio de Valencia. El servicio funciona tres días a la semana y permite una decena de asistencias por guardia.

El SOJP inició su actividad hace cuatro años y ha mantenido un crecimiento constante de sus servicios de asesoramiento, según ha comentado Real, que ha recordado que en 2005 se atendieron cerca de 1.200 solicitudes de asesoramiento legal, un 45% más que hace dos años, cuando se registraron 828 servicios.

Asimismo, los abogados adscritos han colaborado en la tramitación de 121 solicitudes de Justicia Gratuita el pasado ejercicio, un 2% más que en 2004, además de intermediar entre los internos y los letrados que llevan alguno de sus casos en cerca de 300 ocasiones, de forma que se garantiza la comunicación entre las partes independientemente de los procesos iniciados por las Administración.

Derecho constitucional

Este servicio especializado, se engloba en el Servicio de Orientación Jurídica del Turno de Valencia, cuya función principal es el asesoramiento de los ciudadanos y la tramitación de las solicitudes de beneficio de justicia gratuita, un derecho que emana del artículo 119 de la Constitución Española, que literalmente dice que "La justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar."

Esta norma constitucional se desarrolló en la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita y en el Decreto de Gobierno Valenciano 29/01, de 30 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

En resumen, se reconoce el derecho de asistencia jurídica gratuita a aquellas

personas físicas cuyos recursos e ingresos económicos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, no superen el doble del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de hacer la solicitud, según la Junta del ICAV.

En el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria trabajan 50 letrados y un coordinador, a los que se suman los 15 letrados que realizan guardias diarias en grupos de cuatro del SOJ genérico, cuya selección se realiza con carácter anual renovándose los letrados por mitades.

FESTIVIDAD DE SANTA TERESA DE JESÚS

Deporte, cultura y distinciones para celebrar la fiesta de los abogados

El Colegio Oficial prepara un extenso programa de actividades que reedita la exitosa carrera popular de los letrados

N. A.
REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de Almería tiene todo listo para conmemorar el día de su patrona, la Festividad de Santa Teresa de Jesús, que en el calendario está marcado con la fecha de 15 de octubre, pero que en la institución colegial lo celebrarán oficialmente el próximo miércoles 11 de octubre.

Esta semana han comenzado a desarrollarse los actos preparados, como torneos deportivos, competiciones que se extenderán hasta el miércoles 11 y en las que se incluyen campeonatos de pádel, fútbol, fútbol sala, golf, mus o dominó, entre otros.

El concurso de fotografía es otro habitual de la celebración de la Festividad de Santa Teresa de Jesús. Desde ayer 4 al 11 de octubre en la sede colegial queda abierta una exposición de fotografía.

Este año, debido al éxito cosechado en 2005, se va a volver a celebrar la II Carrera Popular Colegio

de Abogados que tendrá lugar el próximo lunes 9 de octubre y que transcurrirá por el Camino de la Ribera desde su inicio hasta llegar a la Universidad de Almería a las 20:00 horas.

Durante todo el miércoles 11 de octubre se sucederán los actos oficiales para la celebración de la Festividad de Santa Teresa de Jesús en el Colegio de Abogados de Almería. Esta conmemoración concluirá con una cena a partir de las 21:30 horas en el restaurante Club de Mar de la capital.

11 DE OCTUBRE

11:30 horas: Solemne Misa en el Santuario de la Virgen del Mar en memoria de los colegiados fallecidos en 2006.

13:00 horas: Acto de Jura/Promesa de nuevos colegiados. Entrega de Escudo de Oro y Plata a los colegiados que han cumplido 50 y 25 años de colegiación.

19:00 horas: Inauguración del curso de la Escuela de Práctica Jurídica con la conferencia de Juan Bautista Para Lluch, Fiscal Jefe.

Jornada sobre la responsabilidad de la administración

El Col·legi d'Advocats acoge hoy a las siete de la tarde una jornada sobre la responsabilidad patrimonial de la administración, en la que se hablará, por ejemplo, del cálculo de indemnizaciones.

Turno de oficio específico de violencia de género

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ALAVA
ARABAKO ABOKATUEN ELKARTE, OMONETILLOEdurne Castillo Aldasoro
Responsable de la Comisión del
Turno de Oficio

En abril de 2003 se crea el **Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/o Agresiones Sexuales**. Los colegios de abogados que conforman el **Consejo Vasco de la Abogacía** regularon su turno a través de su reglamento interno, mientras que el Departamento de Justicia corrió a cargo de la financiación. Concretamente, el Reglamento del de **Álava** incluye los siguientes extremos:

- **Contenidos del turno:** En este turno se atiende a todas las víctimas que hayan sido objeto de malos tratos físicos, psíquicos o verbales y/o agresiones sexuales en el entorno familiar, matrimonial, de convivencia estable así como en los supuestos de ruptura.

- **Requisitos para acceder al turno:** El acceso es voluntario. Los requisitos son los exigidos en la Orden Ministerial de 3 de junio de 1997 (residencia habitual y despacho abierto en Álava, acreditar más de tres años en el ejercicio efectivo de la profesión y estar en posesión del diploma de la **Escuela de Práctica Jurídica** o de cursos equivalentes homologados) y estar dado de alta en el **Turno de Asistencia al Detenido**, en el **Turno de Familia** y en el **Turno de Penal** (por lo menos en penal ordinario). Además, para la incorporación se requiere haber realizado por lo menos un curso en esta materia, lo que se acreditará con la oportuna documentación. A los letrados ya inscritos se les exige una formación continua mediante la asistencia a los cursos anuales que se programan en el Colegio. Actualmente están inscritos en este turno unos 120 letrados.

- **Organización y funcionamiento:** La asistencia letrada a las víctimas se realiza mediante guardias de 24 horas que exigen una total disponibilidad y localización del letrado (a cada letrado se le proporciona un móvil en el cual recibe las llamadas de requerimiento de personación. El número de contacto es el 902 103908). Dichas guardias se desempeñan en base a dos listas rotativas: una para el mes de agosto y otra para el resto del año y se organizan sema-

nalmente de lunes a domingo de nueve de la mañana a nueve de la mañana del día siguiente. La asistencia jurídica en la guardia consiste en:

A) La asistencia del letrado tanto en dependencias policiales como judiciales o colegiales cuando es requerido para atender a una víctima.

B) El asesoramiento y orientación jurídica a las víctimas en relación a las acciones penales y/o civiles a emprender así como su derivación a los Servicios Sociales si la situación lo requiere.

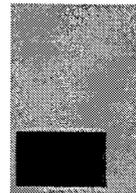
C) Información sobre la posibilidad de obtener el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, para lo cual los letrados informan a las víctimas sobre la documentación que deben presentar en el **SOJ-Servicio de Orientación Jurídica** a fin de que, previo estudio de la misma, puedan ser beneficiarias del derecho a litigar gratuitamente.

La defensa de las víctimas es integral: el letrado que interviene en la guardia es quien debe ocuparse de la atención y defensa en todos los procedimientos incluidos aquellos en los que no sea preceptiva la intervención letrada (por ejemplo, los juicios de faltas) salvo que la víctima tenga con anterioridad designado letrado en procedimiento en curso, en cuyo caso el abogado que asista en la guardia deberá ponerse en contacto con éste para informarle de las actuaciones derivadas de su intervención. Por ello, cada víctima tendrá un solo letrado que se haga cargo de todos sus asuntos.

- **Organización de cursos monográficos:** El Colegio de Abogados realiza anualmente un curso sobre la materia que está subvencionado por el Departamento de Justicia del Gobierno vasco.

- **Información y datos:** El Colegio, semestralmente, remite al Departamento de Justicia una memoria explicativa del funcionamiento del turno con datos estadísticos sobre asuntos turnados, tipo de procedimiento, número de víctimas, edad, nacionalidad... que se extraen de los partes que cada letrado de guardia rellena por asistencia y entrega en el Colegio.

“La asistencia jurídica en la guardia consiste en la asistencia del letrado en dependencias policiales o judiciales”



ELECCIONES. LA CITA ELECTORAL TENDRÁ LUGAR EL DÍA 27 DE OCTUBRE

Carnero y Camas se disputarán el Decanato de los abogados

► Los letrados Cristóbal Carnero y Manuel Camas aspiran a ser el nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga en sustitución del actual, Nielson Sánchez-Stewart, en unas elecciones donde podrán votar 4.546 profesionales del gremio, proceso que acaba el próximo 27 de octubre y que tiene novedades.

Estos comicios, que se rigen por el sistema de listas abiertas, presentan como singularidad que se renueva a toda la junta de gobierno (15 componentes), mientras que hasta ahora se hacían renovaciones parciales del órgano, y que el mandato de cinco años se acorta

a tres, según la reforma del estatuto aprobada en diciembre de 2003 en junta general y ratificada por varias instituciones.

Una junta electoral nombrada por la asamblea rige el proceso, de forma que se deslinda de las funciones de la junta de gobierno. Carnero Varo fue diputado tercero del colegio en el periodo 1998-2002, presidente de la comisión de dictámenes y honorarios e integrante de la comisión de dictámenes del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, perteneció a la asamblea del Consejo General de la Abogacía y posee la medalla de honor de la institución colegial.

Camas Jimena, que fue contador en la junta del colegio de 1993 a 1998, ha sido consejero del Consejo Económico y Social de Andalucía, es profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, posee la Medalla al mérito en el servicio a la abogacía española y colaboró profesionalmente con la Junta de Andalucía a redactar un borrador de Anteproyecto de la Ley del Deporte.

Cristóbal Carnero aseguró a Efe que encabeza un "equipo muy cohesionado y, sobre todo, de gente muy a pie de calle, que vamos todos los días a los tribunales, tenemos juicios todos los días y sufri-

mos o disfrutamos las tristezas y alegrías de la profesión como algo muy cercano" y consideró que su candidatura "conecta con los problemas que un abogado normal y corriente tiene todos los días".

Manuel Camas explicó que su equipo, que incluye a distintas visiones del colegio y la sociedad, "representa básicamente la idiosincrasia de la profesión de abogado en la provincia, que abarca tanto a la ciudad como a la costa e interior; es muy equilibrado en edad y en los lugares donde están los despachos y representaría de manera eficaz a la totalidad de los abogados".

Carnero plantea crear una comisión de asesoramiento a los abogados ante las quejas y denuncias de clientes y apuesta por una formación muy puntual y de calidad continua, en pequeños grupos gratuita. ■ L. O. Málaga

EL PAIS

VALENCIA

O.J.D.: 39.456 E.G.M.: 193.000

329 cm2
1.348 Euros
Página 38
06/10/2006

Dos candidatos optan a decano del Colegio de Abogados de Valencia

LYDIA GARRIDO, Valencia
Francisco Real y Vicente Baeza son desde ayer candidatos a decano del Colegio de Abogados de Valencia, elección que se celebrará el próximo 3 de noviembre. Francisco Real se apartó ayer mismo de las funciones de decano que venía asumiendo desde el pasado mes de junio cuando dimitió Fernando Alandete. Real es, además, presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA). Se presenta con un programa continuista del modelo de corte conservador que ha instaurado en estos meses de interinidad. Su rival es Vicente Baeza,

abogado en ejercicio desde 1994, profesor del departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de València, ex director del Instituto de Criminología y ex vicedecano en Derecho, además de magistrado suplente en la antigua Audiencia Territorial de Valencia.

Francisco Real presenta un programa basado en mejorar los servicios ya existentes de formación, comunicación y defensa y protección de los letrados así como en insistir en unas relaciones más fluidas con las distintas administraciones. Su proyecto recoge la posibilidad de que

situaciones personales gravosas, como la maternidad, la enfermedad o la jubilación, supongan beneficios en términos de reducción o supresión de cuota o de derecho a servicios adicionales. En la candidatura de Real repiten tres de los diputados que ya forman parte de la junta de Gobierno actual: Tomás Trénor, María José Santa Cruz Ayo y Rafael Iniesta.

Baeza se presenta como la alternativa de la renovación y la modernización, de la transparencia, y con especial énfasis en la mejora de los servicios de carácter social del Colegio. 9.000 letrados tienen derecho a voto.

COLEGIOS PROFESIONALES

Gallardo seguirá como decano de los abogados durante cuatro años más

El candidato a la reelección obtiene el respaldo mayoritario, con más del 67% de los votos, frente a sus rivales Luis Romero y Juan Mauduit

JORGE MUÑOZ

■ El abogado José Joaquín Gallardo Rodríguez seguirá como decano del colegio sevillano durante otros cuatro años, después de haber vencido a sus rivales Luis Romero Santos y Juan Manuel Mauduit en las elecciones celebradas ayer y a las que estaban convocados más de 6.000 letrados.

La candidatura encabezada por José Joaquín Gallardo obtuvo 2.366 votos, lo que representa el 67,3 por ciento de los sufragios, mientras que Juan Mauduit logró 578 votos (16,4 por ciento), y Luis Romero otros 567, lo que supone un porcentaje del 16,1 de los votantes, a falta del recuento definitivo.

A estas elecciones habían sido convocados un total de 6.115 abogados, de los cuales 4.943 ejercen la profesión y 1.172 están colegiados como no ejercientes. La participación de los abogados en el proceso electoral se situó en el 30,29 por ciento del censo, al haber acudido a votar un total de 1.852 abogados.

La jornada electoral transcurrió con absoluta normalidad y en la sede del colegio, ubicada en la



JOSÉ J. GALLARDO

céntrica calle Chapineros, se dieron cita desde primera hora los tres candidatos, que incluso posaron juntos para los reporteros gráficos. Conforme iba transcurriendo el día y se aproximaba la hora de cierre de las urnas, fijada para las siete y media de la tarde, José Joaquín Gallardo iba recibiendo numerosas muestras de apoyo de sus compañeros, lo que iba anticipando el que a la postre sería el resultado final de las elecciones.

José Joaquín Gallardo afirmó tras su victoria que está "profundamente satisfecho por el resultado" y añadió que "éste ha sido un día festivo para el Colegio, en el que se han visto grandes muestras de compañerismo entre todos los

abogados. El resultado me compromete aún más con el Colegio y con mis compañeros tras 12 años, porque ha supuesto una reválida de la confianza".

Gallardo, de 51 años, lleva 20 años vinculado al Colegio de abogados de Sevilla, en el que fue secretario durante ocho años y decano desde hace doce. Para este nuevo mandato, el decano ha incluido en su programa como una novedad la creación de un *confirming colegial*, un mecanismo financiero que permita anticipar a cargo del colegio los pagos por los servicios de Justicia gratuita, así como conseguir que la retribución de las guardias en todos los partidos judiciales se realice de manera similar a como sucede en la capital, con independencia del número de detenidos a los que el letrado asista durante el servicio de guardia.

Gallardo también apuesta por instar a la Administración autonómica a que adopte medidas encaminadas a paliar al situación de desigualdad de las mujeres abogadas, un aspecto en el que el nuevo decano ha prometido la supresión de las cuotas colegiales durante seis meses por maternidad.

El candidato Luis Romero, que a lo largo de la campaña electoral ha destacado por la realización de una gran publicidad, felicitó anoche al nuevo decano, si bien indicó que el respaldo obtenido por su candidatura le permitirá crear una "agrupación dentro del colegio para ejercer la oposición y afianzar una candidatura futura".

Por su parte, Juan Mauduit también felicitó al decano y mostró su deseo de que la importante participación "le sirva de estímulo" para llevar a cabo su programa.



**Mayoría absoluta para el equipo que
acompaña al decano del Colegio de Abogados**

Las elecciones al Colegio de Abogados de Sevilla se saldó con la victoria del actual decano, José Joaquín Gallardo, quien obtuvo un repaldo mayoritario por parte de los abogados hispalenses. Igualmente, el equipo de gobierno que acompaña Gallardo —en la imagen, junto con el nuevo decano— también obtuvo el respaldo mayoritario de los votantes, ya que la lista fue elegida por completo. José Joaquín Gallardo es el primer decano en los 300 años de historia de este Colegio que ha sido reelegido en tres ocasiones.